

ACTA N.º 158 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta minutos del día veintiuno de abril de dos mil diecisiete, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- INTERPELACIÓN RELATIVA A PARTIDAS PRESUPUESTARIAS QUE SUFRIRÁN EL RECORTE ANUNCIADO DE 32 MILLONES DE EUROS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4100-0102]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 161 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la interpelación de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 2.- INTERPELACIÓN RELATIVA A CRITERIOS Y RAZONES MANEJADOS PARA RECORTAR LA MAYOR PARTE DE LOS FONDOS DESTINADOS POR LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA PARA LA RECUPERACIÓN INDUSTRIAL DE LA COMARCA DEL BESAYA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4100-0103]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 161 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la interpelación de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 3.- MOCIÓN N.º 53 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 94, RELATIVA A ACTUACIONES ADOPTADAS A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE CONSUMO PARA PROTEGER A LOS CONSUMIDORES FRENTE A LOS BANCOS QUE HAN INCLUIDO CLÁUSULAS ABUSIVAS EN SUS CONTRATOS HIPOTECARIOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4200-0053]

Visto el expediente de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 164 del Reglamento de la Cámara y en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA su admisión a trámite.

PUNTO 4.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, SOLICITANDO SU TRAMITACIÓN EN PLENO, RELATIVA A AUTORIZACIÓN DEL GASTO DEL REMANENTE DE TESORERÍA A LOS AYUNTAMIENTOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [9L/4300-0160]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 5.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A CONTACTOS MANTENIDOS CON LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA Y/O CON MUNICIPIOS POR CUYOS TERRITORIOS TRANSCURREN LA RED DE SENDEROS Y RESULTADOS DE ESTOS CONTACTOS, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0210]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 6.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A CUAL HA DE SER EL INSTRUMENTO LEGAL MÁS OPORTUNO PARA LLEVAR A EFECTO EL MANDATO DEL PARLAMENTO DE 07.11.2016 POR LA QUE SE APROBÓ LA PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 108, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0211]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 7.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A PLAZO ESTIMADO COMO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO EL MANDATO DEL PARLAMENTO DE 07.11.2016, POR LA QUE SE APROBÓ LA PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 108, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0212]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 8.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A FECHA EN LA QUE SE VA A LICITAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE VIRGEN DE LA PEÑA, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0213]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 9.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A MOTIVOS POR LOS QUE NO SE HA PUBLICADO EN EL B.O.C. EL CONCURSO PARA EL DISEÑO, LA PRODUCCIÓN, LA COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS PROMOCIONALES Y MERCHANDISING OFICIAL DEL EVENTO CANTABRIA 2017, LIÉBANA AÑO JUBILAR, PRESENTADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0214]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 10.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A EMPRESAS QUE SE HAN PRESENTADO AL CONCURSO PARA EL DISEÑO, LA PRODUCCIÓN, LA COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS PROMOCIONALES Y MERCHANDISING OFICIAL DEL EVENTO CANTABRIA 2017, LIÉBANA AÑO JUBILAR, PRESENTADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0215]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 11.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A PROCEDIMIENTO PARA CONTRATAR A LOS ACTORES QUE ACTUARÁN EN LOS FESTEJOS PROGRAMADOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA APERTURA DE LA PUERTA DEL PERDÓN, PRESENTADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0216]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 12.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A EMPRESA ELEGIDA PARA CONTRATAR A LOS ACTORES QUE ACTUARÁN EN LOS FESTEJOS PROGRAMADOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA APERTURA DE LA PUERTA DEL PERDÓN, PRESENTADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0217]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del pre-

sente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 13.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A MOTIVOS PARA LA DIMISIÓN DEL DIRECTOR DE LA SOCIEDAD AÑO JUBILAR 2017, PRESENTADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0218]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 14.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0767, A SOLICITUD DE D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 15.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0768, A SOLICITUD DE D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 16.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0769, A SOLICITUD DE D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 17.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0772, A SOLICITUD DE D. EDUARDO VAN DEN EYNDE CERUTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 18.- REFERENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN REUNIÓN DE 12 DE ABRIL DE 2017. [9L/6200-0096]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 19.- ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA POR EL QUE DESIGNA A D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, COMO REPRESENTANTE PARA FORMAR PARTE DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA RED FERROVIARIA, QUE SE CREARÁ COMO CONSECUENCIA DE LA APROBACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY N.º 142. [9L/4300-0142] [9L/7520-0012]

Visto el escrito de referencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite y trasladar al Gobierno.

PUNTO 20.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A COPIA DE LAS CONCLUSIONES DE LA JORNADA CELEBRADA EN EL CONSEJO ESCOLAR SOBRE EL CALENDARIO ESCOLAR A LA QUE SE HIZO REFERENCIA POR EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, EN LA SESIÓN PLENARIA DEL 17.04.2017, SOLICITADA POR D.ª MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0627]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 21.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ACTA DE LAS REUNIONES CELEBRADAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE CUALIFICACIONES Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL 2017-2019, A LA QUE SE HIZO REFERENCIA EN LA SESIÓN PLENARIA DEL 13.03.2017 POR EL PORTAVOZ SOCIALISTA, SOLICITADA POR D.ª MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0628]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 22.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A TRASLADO DE RESIDENTES DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA DE SIERRALLANA A OTRO CENTRO CONCERTADO, SOLICITADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0629]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 23.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A PROYECTO DE OBRAS DE REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN EN EL CENTRO DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

DENCIA DE SIERRALLANA, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0630]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 24.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A PROYECTO DE ELIMINACIÓN DE LA PLAGA DE TERMITAS SUBTERRÁNEAS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA DE SIERRALLANA, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0631]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

Fuera del orden del día se tratan los siguientes asuntos:

A) ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO POR EL QUE DESIGNA A D. JUAN RAMÓN CARRANCIO DULANTO, COMO REPRESENTANTE PARA FORMAR PARTE DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA RED FERROVIARIA, QUE SE CREARÁ COMO CONSECUENCIA DE LA APROBACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY N.º 142. [9L/4300-0142] [9L/7520-0012]

Visto el escrito de referencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite y trasladar al Gobierno.

B) ESCRITO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR POR EL QUE SOLICITA LA RETIRADA DE LA PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO, N.º 9L/5100-0209, INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO CONVOCADO PARA EL 24.04.2017.

La Mesa toma conocimiento del escrito del Grupo Parlamentario Popular, por el que retira la pregunta con respuesta oral ante el Pleno N.º 9L/5100-0209 y ACUERDA ponerlo en conocimiento del Gobierno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,